



DECRETO ALCALDICIO N° 000441 /

CANELA, 27 de febrero de 2025.-

VISTOS:

Que, teniendo presente las atribuciones inherentes a mi cargo que me confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en D.O del 27.06.2006, en uso de las facultades inherentes a mi cargo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 9342 de fecha 06 de Diciembre de 2024 que nombra en calidad titular al Administrador Municipal y el Decreto Alcaldicio N° 1608 del 06 de diciembre de 2024 que aprueba nombramiento como Jefe de Servicio del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de proveer Coordinación Programa 4 a 7 y Monitores/as Programa 4 a 7 de la Ilustre Municipalidad de Canela.
- Que, para dar cumplimiento al punto anterior, se requiere llamar a Concurso Público de oposición.

DECRETO

1. **LLAMESE A CONCURSO PÚBLICO** para proveer cargo de Coordinación Programa 4 a 7 y Monitores/as Programa 4 a 7 de la Ilustre Municipalidad de Canela a horarios y modalidad mixta.
2. **NOMBRESE** como integrantes del Comité de selección de personal a los siguientes Funcionarios Municipales:
 - a. Priscila Astorga Trigo, Directora de Control Interno (S).
 - b. Luis Angulo Santander, Director de la Dirección de Educación Municipal.
 - c. Sebastián Pizarro Peña, (Ministro de fé).
 - d. Representante de SERNAMEG.



En caso de ausencia de los titulares de la Comisión de Selección de personal deberá asumir el Funcionario que lo subrogue o siga en jerarquía

3. **PUBLIQUESE** el siguiente decreto que llama a concurso público para proveer cargo vacante, en el diario o periódico de circulación nacional y/o regional, de acuerdo con el cronograma de las bases y en la página web de la municipalidad de Canela www.canela.cl.

4. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

| ETAPA | FECHAS |
|--|--|
| 1.-Convocatoria a Concurso Público para Cargos Coordinación y monitores Programa 4 a 7 | 10 de marzo de 2025 14 de marzo de 2025 |
| 2.- Etapa de Admisibilidad: Revisión de antecedentes y curricular. | 17 de marzo de 2025 |
| 3.- Etapa de entrevistas personales. | 18 de marzo de 2025 |
| 4.- Proceso de cierre y comunicación de resultados. | 19 de marzo de 2025 |
| 5.- Inicio de actividades. | 24 de marzo de 2025 |

5. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE**, copia del presente Decreto a la Alcaldía, a la Secretaria Municipal, a la Dirección de Control Interno y a la Dirección de Administración y Finanzas para su conocimiento.



[Handwritten signature]
GABRIEL ARAYA OLIVARES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
PABLO MUÑOZ CEBALLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por delegación de Funciones
del Sr. Alcalde"



LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER CARGOS

PROGRAMA 4 A 7 EN LA COMUNA DE CANELA.

La Municipalidad de Canela, llama a Concurso Público para efectos de proveer los siguientes cargos:

- **Coordinación Programa 4 a 7:** 1 vacante, en calidad contractual mixta, (media jornada, Prestación de Servicios a Honorarios / media jornada código del trabajo) correspondiente a 44 horas semanales financiado con recursos de SernamEG y Departamento de Educación, respectivamente.
- **Monitores/as Programa 4 a 7:** 2 vacantes, en calidad de Prestación de Servicios a Honorarios, correspondiente a 22 horas semanales, financiados con recursos SernamEG.

1.- Nombre de la comuna: I. Municipalidad de Canela.

Los/as profesionales contratados tendrán dependencia en la Escuela Héctor Jorquera Valencia.

2.- Finalidad de la convocatoria: Llamado a concurso para proveer cargos de Coordinación y Monitores Programa 4 a 7, desde 24 de marzo al 31 de diciembre 2025.

3.- Montos a pagar Programa 4 a 7

- Coordinador/a, (44hrs): Renta Bruta mensual: **\$538.216.-** financiado con recursos SernamEG y **\$750.000.-** financiado por el Departamento de Educación, horario de lunes a jueves 10:00 hrs – 19:00 hrs. y viernes desde las 11:00 a las 19:00 hrs.



- Monitores/as, (22 hrs): Renta Bruta mensual: \$ **447.346.-** financiado con recursos SernamEG, horario de lunes a jueves 15:30 hrs – 19:30 hrs y viernes desde las 13:00 a 19:00 hrs.

4.- Perfiles de Cargos y Requisitos Equipo Técnico

Coordinador o coordinadora:

Estudios: Título Profesional o Técnico de carreras del Área Sociales o Humanidades, Psicólogo/a, Profesor/a de Enseñanza General Básica; Profesor/a de Enseñanza Media, o Educador/a de Párvulos, se considerará a Profesionales, técnicos, etc., que demuestren experiencia de trabajo con mujeres, niñas y adolescencias.

Requisitos del cargo: Experiencia laboral acreditada o certificada de al menos un año en cargos relacionados con el área de gestión pública, trabajo en torno a la temática de Género, y/o experiencia de trabajo con mujeres, niñas y adolescencias.

Otros:

- Flexibilidad horaria.
- Manejo de Microsoft Office, nivel intermedio.
- Manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.

Monitores:

Estudios: Título Profesional o Técnico de carreras del Área Sociales o Humanidades, Psicólogo/a, Profesor/a de Enseñanza General Básica; Profesor/a de Enseñanza Media, o Educador/a de Párvulos, se considerará a Profesionales,



técnicos, etc., que demuestren experiencia de trabajo con mujeres, niñas y adolescentes.

Requisitos del cargo: Experiencia laboral acreditada o certificada de al menos un año en cargos relacionados con el área de gestión pública, trabajo en torno a la temática de género, y/o experiencia de trabajo con niñas y adolescentes.

Se considerará a profesionales, técnicos y/o expertos de otras áreas que demuestren experiencia en trabajo con niñas y adolescentes, mujeres y manejo de equipos, con conocimientos en el área recreativa- formativa, deporte y/o arte - cultura.

Otros

- Flexibilidad horaria.
- Manejo de Microsoft Office, nivel intermedio.
- Manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.

5.- Antecedentes laborales y académicos a presentar:

- Currículum Vitae.
- Certificado de antecedentes con fines especiales con 1 mes de emisión.
- Certificado de registro de inhabilidades para trabajar con menores de edad
- Fotocopia de Título.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Certificado de experiencia laboral.
- Adjuntar documentación que acredite capacitaciones y experiencia laboral, si corresponde, de acuerdo con lo mencionado en el currículum.



SE DEBE INCORPORAR ANEXO 1 "DECLARACION JURADA"

Todo postulante deberá incorporar documento anexo 1(adjunto) firmado donde declare haber estudiado las bases del Concurso, conocer y aceptar las condiciones establecidas por estas.

ASPECTOS PARA CONSIDERAR:

- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos ni hallarse condenado por crimen o simple delito:
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medidas disciplinarias, salvo hayan transcurrido más de 05 años desde la fecha de expiración de funciones.

6.- Cronograma del proceso de concurso, considerando las etapas del concurso.

| ETAPA | FECHAS |
|--|--|
| 1.-Convocatoria a Concurso Público para Cargos Coordinación y monitores Programa 4 a 7 | 10 de marzo de 2025 14 de marzo de 2025 |
| 2.- Etapa de Admisibilidad: Revisión de antecedentes y curricular. | 17 de marzo de 2025 |
| 3.- Etapa de entrevistas personales. | 18 de marzo de 2025 |
| 4.- Proceso de cierre y comunicación de resultados. | 19 de marzo de 2025 |
| 5.- Inicio de actividades. | 24 de marzo de 2025 |



**MUNICIPALIDAD DE CANELA
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR**



7.- Lugar de entrega de antecedentes:

Los antecedentes serán recepcionados en sobre cerrado en **Oficina de Partes, tercer piso, Municipalidad de Canela**, desde el día 10 de marzo 2025 hasta el 14 de marzo 2025, en los horarios señalados a continuación: de 8:30 a 14:00 hrs.

En el sobre se debe indicar: nombres y apellidos de quien postula, señalando el cargo al que postula.

También pueden enviar la documentación vía correo electrónico: **oficinadepartes@canela.cl**.

De igual manera se encontrará habilitada la página web www.canela.cl en donde se detalla información del proceso.

NOTA: La convocatoria a entrevista y comunicación de resultados se realizará telefónicamente y/o por medio de correo electrónico.



ANEXO 1

DECLARACION JURADA

POSTULACIÓN CONCURSO PÚBLICO PROGRAMA 4 a 7

Yo,

.....

..... Cédula de Identidad N° DECLARO:

Haber estudiado todos los antecedentes de las Bases del Concurso Público para optar al cargo de **PROGRAMA 4 a 7** de la I. Municipalidad de Canela y conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases del Concurso antes referido en todos sus aspectos que ellas contienen.

.....

FIRMA DEL POSTULANTE

En la Comuna de Canela, a de _____ de 2025